

¡Desafío trufa! Concurso de video recetas

Términos y Condiciones

Concurso de video recetas: “Desafío trufas” – Bases de Participación

1. Sobre el Concurso

- 1.1 El **concurso de video recetas “Desafío trufas”** es propiedad del Grupo Operativo Tuber Label, que lo gestiona.
- 1.2 El concurso está abierto a cualquier persona física mayor de edad y amante de la cocina y la trufa.
- 1.3 El objetivo del concurso es dar a conocer las inmensas posibilidades de la trufa negra (*Tuber melanosporum*) entre los consumidores profesionales y aficionados para favorecer la demanda interna, así como obtener video recetas que faciliten al consumidor ejemplos de cómo disfrutan de este manjar.
- 1.4 La participación es gratuita.
- 1.5 Fechas
 - 1.5.1 El plazo de recepción de las video recetas comienza el 15 de diciembre de 2023.
 - 1.5.2 La fecha límite para el envío de los videos es el 1 de febrero de 2024.
 - 1.5.3 Se anunciarán los ganadores el 12 de febrero 2024.

2. Bases de Participación

- 2.1 Solo se podrán presentar video recetas en las que para su elaboración se utilice trufa negra fresca (*Tuber melanosporum*).
- 2.2 Cada participante deberá incluirse en una de las dos categorías habilitadas para el concurso: **Cocinillas** o **Chef**. La elección es del participante. No existe ningún requisito para acceder a una u otra.
- 2.3 Cada participante podrá participar con todas las video recetas que quiera. Para ello debería subir a su perfil de Instagram la video receta con el hashtag **#SoyCocinillasdetrufas** o **#SoyChefdetrufas** (en función de la categoría en la que quieras participar) + el hashtag **#Desafiotrufa**, seguir y etiquetar a **@tuberlabel**. Las cuentas de Instagram con perfiles privados quedan excluidas del concurso. Solo pueden participar cuentas con perfiles públicos
- 2.4 Las video recetas deben grabarse en vertical y no superar el minuto y medio de duración (90 segundos).
- 2.5 Las video recetas deben **presentarse antes de las 00.00 horas del 1 de febrero de 2024**.
- 2.6 Las video recetas no deberán incluir marcas de agua, marcos o firmas.
- 2.7 Se aceptan video recetas en blanco y negro.

3. Concursantes

- 3.1 El **concurso de video recetas “Desafío trufas”** está abierto a todos, salvo las personas que intervienen en la organización del concurso y a los miembros del jurado. Podrá participar en el concurso cualquier persona física mayor de edad, residente en España y propietaria de una cuenta en la red social @Instagram
- 3.2 El participante debe ser el creador de la obra original y titular de los derechos de autor.
- 3.3 No se podrá haber cedido ni dispuesto ningún derecho sobre las video recetas que pudiera constituir un conflicto con el concurso.
- 3.4 Es responsabilidad del participante asegurarse de tener todos los permisos necesarios de cualquier imagen y/o música que aparezca en la video receta.

4. Jurado

- 4.1 Los ganadores serán seleccionados por un jurado formado por miembros del Grupo Operativo Tuber Label
- 4.2 El jurado se reserva el derecho de no emitir ningún premio si, en su opinión, ninguna de las video recetas alcanza el nivel de calidad previsto.
- 4.3 El fallo del jurado es definitivo y no se podrá entrar en ningún tipo de comunicación con él.
- 4.4 El premio al **concurso de video recetas "Desafío trufas"** se otorgará a una única video receta considerada la más interesante y creativa en cada una de las dos categorías en las que se puede participar: **Cocinillas** o **Chef**.

Se valorará especialmente:

- Claridad y comprensión de la receta, que facilite la réplica de esta por otros usuarios.
- Originalidad del video.
- Calidad de audio e imagen.

5. Ganadores

- 5.1 Los ganadores serán notificados el **12 de febrero de 2024**. Se contactará con los ganadores a través de los perfiles con los que haya participado, para que nos faciliten sus datos de contacto y se pueda hacer entrega de los premios.
- 5.2 Sólo hay un único ganador por categoría.

6. Premios

6.1 Información general

- 6.1.1 Todos los premios son intransferibles.
- 6.1.2 El Grupo Operativo Tuber Label se reserva el derecho de sustituir la totalidad o parte de cualquier premio por uno alternativo de igual valor monetario (el participante no tendrá derecho a exigirlo).
- 6.1.3 Los premios deben ser reclamados en el plazo de una semana desde el anuncio de los ganadores, o se dará por renunciado.

6.2 Premios

- 6.2.1 **Premio categoría COCINILLAS: Fin de semana de trufiturismo.** Este premio consiste en alojamiento para dos personas en el parador Palacio Ducal de Lerma en régimen de alojamiento y desayuno del 23 al 25 de febrero de 2024; Cena para dos el sábado 24 de febrero y actividad trufiturística "Caza de la trufa" de la mano de la ATRUBUR (Asociación de Truficultura de Burgos) donde podrás recolectar y conocer más de cerca la trufa negra.
- 6.2.2 **Premio categoría CHEF: Dos kilos de trufa negra fresca de primera calidad.** La totalidad del premio se enviará a la dirección de correo postal proporcionada por el premiado, que debe estar dentro del territorio nacional durante la semana que se inicia el 19 de febrero. El envío está incluido en el premio.

7. Derechos de autor y uso

- 7.1 Los participantes siguen siendo titulares de los derechos de autor de las video recetas que presenten al concurso.
- 7.2 Al inscribirse en el concurso, los participantes conceden a Grupo Operativo Tuber Label una licencia no exclusiva, libre de regalías y perpetua para reproducir, publicar y comunicar al público por cualquier medio y para exhibir su imagen o imágenes y copias

de su imagen o imágenes en cualquier medio de comunicación de todo el mundo relacionado con la organización, incluyendo:

7.2.1 Su inclusión en www.tuberlabel.es y otros sitios web, sitios web de los miembros del Grupo Operativo Tuber Label, redes sociales y boletines del Grupo Operativo Tuber Label.

7.2.2 Su inclusión en materiales promocionales, de prensa y de marketing (como artículos de prensa y folletos) asociados con el Grupo Operativo Tuber Label y sus miembros.

7.2.3 Su exhibición en exposiciones y ferias.

7.2.4 El participante será responsable ante cualquier reclamación realizada por un tercero en relación con la imagen presentada.

8. Aviso Legal

8.1 La información proporcionada en estas bases es correcta, sin embargo, Fundación Cesefor se reserva el derecho de modificar cualquier parte de ella sin previo aviso. Al inscribirse en el concurso, se considerará que los participantes aceptan estar sujetos a estas bases y reglas. Cualquier incumplimiento de estas bases por un participante supondrá la anulación de su participación. Si se ha producido una violación de estas bases que no se descubre hasta después de la adjudicación de un premio, los organizadores podrán exigir que se devuelva el premio.

9. Protección de datos

9.1 Los datos personales de los participantes serán gestionados por los propietarios de acuerdo con los principios del Reglamento General de Protección de Datos, en vigor desde mayo de 2018.

9.2 Los propietarios recopilarán datos personales de los participantes (y de los padres/tutores del participante, cuando proceda) en el momento de la inscripción y según se disponga para la administración del concurso y/o las actividades asociadas a él.

El GO Tuber Label para el desarrollo de herramientas que favorezcan el mercado de proximidad de la trufa negra.

Comisión Europea: https://agriculture.ec.europa.eu/common-agricultural-policy/rural-development_es.

El grupo operativo GO-Tuber Label ha recibido para su proyecto de innovación una subvención de 394.897,87 €. El importe del proyecto es financiado al 100% con fondos procedentes del Instrumento de Recuperación Europea (EU Next Generation), tal como se establece en el Real Decreto 169/2018, de 23 de marzo.

El organismo responsable del contenido es el GO-Tuber Label.

La [Dirección General de Desarrollo Rural, Innovación y Formación Agroalimentaria \(DGDRIFA\)](#) es la autoridad de gestión encargada de la aplicación de la ayuda del FEADER.
«Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural: Europa invierte en las zonas rurales»

FINANCIA



SOCIOS

